

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITA (BOYACÁ)



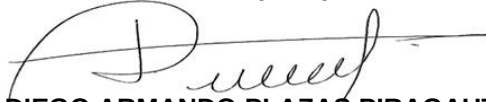
RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 015

Fecha De Providencias 26 de abril de 2024

ITEM	NUMERO DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	Actuación
1	151834089001-2017-00119-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA DE JESÚS LÓPEZ BARRERA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2	151834089001-2019-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.S.A.	JOSÉ JUSTO AMADO DURAN	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
3	151834089001-2019-00023-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.S.A.	DELFINA BARÓN GÓMEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
4	151834089001-2019-00078-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.S.A.	MARÍA GLORIA REAY ALCANTAR	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
5	151834089001-2019-00086-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.S.A.	APOLONIO AGUILLON NIÑO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
6	151834089001-2023-00098-00	EXONERACIÓN DE CUOTA	YAMIT ARIEL AVILA NIÑO	MARÍA LUISA LEÓN MEDINA	AUTO CALIFICA NOTIFICACIÓN
7	151834089001-2024-00003-00	MONITORIO	JESÚS YAVE SEPÚLVEDA FUENTES y JOSÉ GILBERTO FUENTES MARTÍNEZ	ARNULFO CAÑAS CERINZA	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA
8	151834089001-2024-00034-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOAQUÍN RODRIGO GARCÍA GÓMEZ	EDILBRANDO VARGAS SANDOVAL	AUTO INADMITE DEMANDA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija el presente estado en la Secretaría del Juzgado y en el micrositio asignado a este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial, con fundamento en el artículo 295 del Código General del Proceso, hoy **veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


DIEGO ARMANDO PLAZAS PIRAGAUTA
Secretario